

CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Juan Ignacio Siles del Valle, debe ausentarse del país, en misión oficial, a la ciudad de México D.F. Estados Unidos Mexicanos, del 27 al 29 de octubre de 2003, para asistir a la Conferencia de Seguridad Hemisférica.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil tres.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder.